



Excmo. Ayuntamiento
de Martos



Concejalía de Medio
Ambiente.

ACTA DEL FALLO DEL XVIII Concurso de Fotografía sobre Medio Ambiente: “Nuestras fuentes y pilares, agua que calmaba nuestra sed, oportunidad para el futuro”.

JURADO.

Presidente: D. Antonio Funes Ojeda. Concejel de Medio Ambiente.

Vocales: D. José Antonio Cabrera Martínez. Fotógrafo de naturaleza.
D. Miguel Angel Mena Gutiérrez. Licenciado en Ciencias Ambientales.

Secretario: D. David Mata García. Monitor de Medio Ambiente municipal.

En la ciudad de Martos, el día 4 de Mayo de 2023 a las 12h se reúnen en la Oficina Municipal de Medio Ambiente, situada en el Centro Logístico del Ayuntamiento de Martos, ubicado en la calle bailén s/n, los señores reseñados anteriormente, al objeto de dictaminar los premios del **XVIII Concurso de Fotografía sobre Medio Ambiente: “Nuestras fuentes y pilares, agua que calmaba nuestra sed, oportunidad para el futuro”** organizado por la Concejalía de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Se abre la sesión y se pasa a dar lectura a las Bases del citado concurso.

Acto seguido se procede a enumerar todos los sobres y fotografías, comenzando a continuación con la deliberación del jurado.

Se comienza a realizar la deliberación, siguiendo las siguientes fases:

Fase 1: Se eliminan de la deliberación aquellas fotografías que no se ajustan a las bases del presente Concurso, ajustándose todas las fotografías presentadas por lo que no se elimina ninguna fotografía de la deliberación en esta fase.

Fase 2: De los trabajos restantes, se eliminan de la deliberación aquellas fotografías que no presenten la calidad fotográfica necesaria para obtener algún obsequio, a juicio del jurado.

Fase 3: Con las fotografías restantes se inicia la deliberación definitiva del concurso.

Fase 4: Se van descartando aquellas fotografías que, a juicio del jurado, no presentan la originalidad, singularidad o calidad técnica suficiente como para ser merecedoras de recibir obsequio.

Fase 5: Entre las 3 fotografías restantes, y por lo tanto, obsequiadas, se decide por unanimidad, otorgar el tercer obsequio a la fotografía número 5.2. el segundo obsequio a la fotografía número 1.1. y el primer obsequio a la fotografía número 3.2.



**Excmo. Ayuntamiento
de Martos**



**Concejalía de Medio
Ambiente.**

Fase 6: Acabadas las deliberaciones, se pasa a comprobar la identidad de los autores de las 3 fotografías obsequiadas, obteniéndose:

OBSEQUIO.	AUTOR	OBRA	CUANTÍA
Primer	Abelardo Olmo Bonilla.	Chorro de Vida.	300 Euros en concepto de material, revelado o reportajes fotográficos.
Segundo	José Manuel Vera Cano.	Recibimiento.	200 Euros en concepto de material, revelado o reportajes fotográficos.
Tercer	Pedro Jesús Rivilla Serrano.	Pilar de la Fuente Nueva.	100 Euros en concepto de material, revelado o reportajes fotográficos.

Los miembros del jurado quieren expresar el agradecimiento a todos los autores participantes por la calidad de sus obras, así como por el número total de trabajos presentados en esta XVIII edición del Concurso de Fotografía sobre Medio Ambiente.

Y siendo las 12.30h del día indicado se procede a levantar sesión, por parte del Sr. Concejal de Medio Ambiente. De todo lo cual, yo como secretario levanto acta y doy fe.

En Martos, a 4 de Mayo de 2023.

Vº Bº El presidente

El secretario

Fdo. Antonio Funes Ojeda.

Fdo. David Mata García.